

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Adecuación sede social Villa Los Alcaldes

PROYECTO: PLAN DE CONTINGENCIA PARA J.I PAILLAQUITO

COMUNA: VALDIVIA

I) GENERALIDADES

Se realizará intervenciones en recinto sede social Villa Los Alcaldes que permitan funcionar con sala cuna respectivamente durante periodo en que se ejecutan obras de Construcción del nuevo Jardín Infantil.

Se realizará intervenciones mínimas que garanticen seguridad para los niños como para el almacenaje y mantenimiento de los enseres de uso del jardín.

II) PRESCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS.

La contratación de las obras y su ejecución se regirán conforme a lo dispuesto en las presentes especificaciones como en las Bases Administrativas y Generales complementadas con la legislación vigente como:

NCH 4/2003 y respectivos Reglamentos.

Ley 20.331, General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza (D.S. 47/1992 y modificaciones)

Diversos Reglamentos, Códigos y Disposiciones Técnicas y de Seguridad

Ley 16.744/1968 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Higiene y la Seguridad Laboral y Decretos afín (D.S. 594/99 MINSAL/Condiciones sanitarias y ambientales básicas de los lugares de trabajo; D.S.40/69 Minist. Trabajo/Prevención de riesgos)

Ley 20.123 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Trabajo en Régimen de Subcontratación.

III) TRAMITACIÓN Y DERECHOS

No se consultan

IV) PRESCRIPCIONES ADMINISTRATIVAS GENERALES

Por tratarse de un contrato de suma alzada, se incluirá en los costos directos todos los materiales necesarios que permitan garantizar la correcta ejecución y terminación de cada una de las partidas, aún cuando no exista descripción en las planimetrías y/o especificaciones, atendiendo a la correcta ejecución y las buenas prácticas constructivas.

Los gastos generales considerará los costos por boletas de garantía, ploteo y copias de planos, personal a cargo de la obra, personal de vigilancia, derechos por ocupación de vías en caso de requerirlos, arriendo de caseta sanitaria y todo adicional que se genere de las exigencias del contrato o las presentes Especificaciones Técnicas.

V) RECONOCIMIENTO DEL TERRENO

Para el estudio de la propuesta será requisito indispensable el reconocimiento del terreno de la obra por parte del Contratista, con todos los antecedentes técnicos a la vista, para su revisión general y su confrontación.

VI) CONCORDANCIAS

Dudas por deficiencia en la información entregada o discrepancias que surjan durante el transcurso de las obras, necesariamente serán consultadas, con prudente oportunidad, a la Inspección Técnica de la Obra (en adelante I.T.O.)

Defectos o mala ejecución de alguna partida serán de exclusiva responsabilidad del contratista, quien no podrá negarse a corregirla o rehacerla, si le fuere solicitado, dentro del período de ejecución de las obras.

La ejecución de las obras estará sujeta a las condiciones establecidas a mutuo acuerdo entre I.T.O., la Dirección del establecimiento y el Contratista, garantizando el normal funcionamiento y desarrollo de actividades al interior del recinto.

VII) PRESCRIPCIONES GENERALES DE LA OBRA

Los materiales que se especifican, se entienden inalterables, nuevos y de primera calidad. Serán dispuestos conforme a las instrucciones y normas técnicas de cada fabricante y contarán con el V° B° de la I.T.O., su aprovisionamiento, traslado y almacenamiento deberá permitir no alterar sus características y calidad exigida.

Toda evaluación como recepción al término de las obras, apuntarán a salvaguardar el cumplimiento y satisfacción de los requerimientos de la presente, como también permitir el óptimo funcionamiento de los servicios, siendo motivo de no aceptación y de inmediata reposición, a costas del contratista, de todo cuanto infrinja lo antedicho.

La mano de obra se entenderá calificada e idónea para los trabajos, su incompetencia no será motivo de justificación de incumplimiento alguno.

VIII) LIBRO DE OBRA

La I.T.O. se obligará a llevar un libro de obra triplicado y foliado provisto por el Contratista. Libro será el instrumento mediante el cual se registrará todos los acuerdos entre contratista y mandante.

IX) SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

El objetivo es dar cumplimiento a disposiciones legales, como a condiciones mínimas de seguridad y salud ocupacional. La empresa que entregara el servicio debe cumplir con lo siguiente:

1. Debe mantener en obra o faena cuando sea requerido por las entidades fiscalizadoras.
 - a. Cronograma de las actividades o trabajos a ejecutar, indicando Nombre o razón social de la empresa que ejecutara.
 - b. Copia del contrato que se mantiene con la empresa contratista, las de estas con las subcontratistas o los de empresas de servicios transitorios.

2. Antecedentes básicos que deben mantener contratista, subcontratista y empresa de servicios transitorios.
 - a. Razón social y Rut de la empresa.
 - b. Certificado de afiliación a Mutualidad.
 - c. Nombre del encargado de los trabajos o tareas.
 - d. Número de trabajadores.
 - e. Fecha estimada de inicio y de término de cada uno de los trabajos o tareas específicas que ejecutara la empresa.

3. Historia de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la faena.
 - a. Estadística de accidentes (siniestralidad laboral de la empresa)(se solicita a Mutualidad)
 - b. Informe de evaluación de los riesgos que pudieran afectar a los trabajadores en la obra (solicitud a mutualidad)
 - c. Inspecciones y medidas prescritas por organismo administrador de la Ley N° 16.744.

4. Cada trabajador debe contener los siguientes antecedentes.
 - a. Copia de contrato de trabajo.
 - b. Obligación de informar los riesgos laborales (Derecho a saber, planilla en la cual se detalle, cargo del trabajador, tareas que realiza, riesgos asociados a las tareas y medidas preventivas.)
 - c. Registro de entrega de EPP (Elementos de Protección Personal)
 - d. Registro de entrega de Reglamento Interno (si corresponde para empresa que cuentan con más de 10 trabajadores)
 - e. Certificado de altura física (para trabajadores que ejecutaran trabajo en altura física).

5. Para trabajos de alto riesgo como trabajo en altura física.
 - a. Capacitación de trabajo en altura (riesgos del trabajo, consecuencias, EPP, forma correcta de utilización de arnés, casco con barbiquejo, etc) (registro de la capacitación)
 - b. Adoptar todas las medidas de seguridad necesarias para que el trabajador que ejecute esta tarea la realice bajo los estándares de seguridad óptimos (Instalar cuerda de vida acerada, instalación sujeta a orientaciones, delimitaciones del área de trabajo, supervisor, andamios en buen estado visible, etc)
 - c. Utilización permanente de los EPP (elementos de protección personal) obligatorios para trabajo en altura física (arnés de seguridad tipo paracaidista con dos líneas de sujeción, casco de seguridad con barbiquejo, etc).

6. Para trabajo de corte y soldadura.
 - a. Adoptar todas las medidas de seguridad necesarias para trabajos de corte y soldadura (delimitación del área, humectación del área de trabajo, equipo de extinción para casos de emergencia, biombos para proteger el área en etapas de corte, limpieza del área, retirar todos los materiales combustibles que se encuentren en el lugar, mantener siempre las herramientas eléctricas con sus protecciones y verificar su tierra de protección, etc)
 - b. Uso obligatorio de todos los Elementos de Protección personal necesarios para trabajos de corte y soldadura (Protector auditivo, casco de seguridad, calzado de seguridad dieléctrico, protector para manos, protector respiratorio, mascara de soldar, ropa protectora para soldador, etc)

A diario se realizará faenas extractivas de todo excedente de construcción y/o excavación, disponiéndolos en un punto definido como acopio, que al término de las obras será totalmente desocupado y emparejado.

Previo a la recepción, se efectuará un aseo total y cuidadoso en todas las áreas intervenidas por la obra. Se considerará todas las disposiciones vigentes contenidas en el D.S. 22/07 y modificaciones del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción.

COCINA

1.- Lavafondos

Retirar lavafondos del jardín Infantil y reinstalarlo en sede social. debe conectarse a red existen de alcantarillado y agua potable.

2.--Malla Mosquitera

Consulta la colocación de mallas mosquiteras fabricadas con bastidor de madera de pino seca de 1x2". Malla plástica, fijada firmemente a todo el perímetro con un sobremarco de aluminio, perfil ángulo, de 20x20 mm, atornillado con roscalata cabeza plana Philips Nº13. Para ventana proyectante de cocina se debe estructurar de tal forma que tome la forma de la apertura de la ventana hacia el exterior.

Para la de los baños deberá instalarse con bisagras en la parte superior que permita abatirlas fácilmente para abrir y cerrar la ventana.

En: ventanas de cocina y en baño niños.

SALA 1

3.-Piso flotante

Holztek Piso Laminado 7 mm Kempas, incluye espuma nivelante.

En. Sala actividades

4.-Varios-

-Considera mejorar puerta y cerquillo perimetral de protección. Se instalara una solera superior para amarrar la estructura.

-subir enchufe hasta altura 1.3 mts

SALA 2

5.-Red humeda

Consulta la reparación del gabinete de red humeda para que pueda funcionar con facilidad, además se repondrá el vidrio frontal y se reubicara en lugar indicado.

6.-Traslado e instalación artefactos en sedile

Se trasladara e instalara en sedile mesón metálico de acero y frigobar.

Traslado de mueble guarda vajilla e instalación en el recinto

7.-Puertas de acceso

Se repondrá cerradura de acceso scanavinni Art. 4180. Incluye instalación de cerrojo Art. 4074

8.-Ganchos de Puerta

Consulta instalación de 1 gancho de sujeción de 4" y un picaporte por puerta.

En: Salas, acceso, baño niños.

SALA DE MUDAS

9.-Tineta y mudador

Considera traslado de jardín e instalación en sala de mudas de tineta y mudador. La tineta se conectara a red de agua potable y alcantarillado existente. Se instalara sobre estructura de madera de 2x2" de pino seco y se revestirá con planchas de fibrocemento de 5 mm de espesor pintado con dos manos de esmalte al agua. Incluye celosía plástica.

10.-Salvatrapadedos

Consulta instalación de salvatrapadedos en puertas de salas y patio. Se fabricaran con lamas de 2 mm de espesor, altura 1.2 mts. Se afianzaran a las puertas con platina de aluminio o madera con borde redondeado.

11.-Extintores

Consulta instalación de extintores en lugar indicado en obra. Se retiraran del Jardín y se instalaran en sede.

12.-Electricidad

12.1.-Equipo estanco 2x26

Considera la reposición de equipos en mal estado de recintos indicados

En: bodega cocina y baño personal

12.2.-Luz emergencia

Consulta instalar luces de emergencia de 51 leds. Dos unidades requieren circuito conectado a red, las otras solo requiere de instalar equipo

13.-otros trabajos interiores

- Instalar soporte de ducha teléfono en tineta sala mudas
- reponer dos tapas de estanques de wc niños
- instalar porta rollo de papel higienico.
- Consulta 3 m2 goma antideslizante con toperoles en piso cerámico de sala de mudas.
- Reponer módulo de enchufe en comedor y sala 2
- reponer 6 tubos fluorescentes
- recorre puertas para mejorar el cierre y ajustar cerradura
- instalación 5 topes de goma
- Instalación de de cerrojo scanavinni Art. 4074 en puerta sala 1
- realizar limpieza y desgrase a extractor en campana de cocina.
- Instalar porta rollo de papel higiénico en baño personal

14.-Reparacion caseta de gas Concesionaria

- Se debe instalar regulador y flexibles para cilindros
- fijar tubería pared de caseta
- fabricación de puertas en perfila tubular 25x25x2 con un bastidor de fierro angulo y latón de 1 mm de espesor, con una separación intermedia. Dos pomeles por hoja.

- Instalación cerradura scanavinni y dos picaportes en hoja fija.
- consulta dos manos de anticorrosivo y una mano de esmalte en toda su estructura.

15.-Reparacion caseta de gas Integra

Consulta colocación de flexible y regulador para cilindro de 15 kgs. Proveer cilindro con carga y candado odis mediano para puerta.

16.- Caseta de basura

Consulta construcción caseta para basura con base de hormigón microvibrado de 12 cm de espesor y estructura en madera de 2x3", encamisado de planchas de OSB de 9.5 mm y revestida con planchas de zinc alum liso 0.4mm. Las dimensiones son 1.30x1.3x0.85m de ancho, alto y profundidad, respectivamente. Consulta portacandado de fierro zincado de 4" y dos picaportes para fijar hoja de puerta, y un candado Odis forjado L-330 30mm.

17.-Reparacion de portón acceso vehicular

Consulta reposición de pomeles de hoja suelta, rebaje de suelo en zona de apertura, instalación de picaporte a piso y candado odis Mediano

18.-Rampa salida de emergencia

Se construirá rampa en salida emergencia de sala 1. En hormigón H-20, descanso de 1mt x1mt y con una pendiente máxima de 10%.

19.-vereda

Se construirá vereda de hormigón H-20 en perímetro de edificio que empalmara con rampa y evacuara hacia portón vehicular. será de ancho 1 mt. y se ejecutaran cortes transversales cada 1mt. se dará terminación superficial con escobillón industrial. Pendiente hacia el exterior de un 2.5%. Tendra un espesor de 8 cm. Como base se colocara una cama de estabilizado compactado de 10 cms de espesor compactado mecánicamente.

20.-Limpieza canaletas y ductos de calefacción

Consulta limpieza de canaletas, bajadas y sumideros de agua lluvias del recinto y por otro lado se limpiaran todos los ductos de artefactos de calefacción.

21.- Aseo general y entrega

El contratista debe realizar una limpieza general del recinto, para lo cual debe realizar un **corte de pasto**, retirar los escombros, retirar juego de patio, restos materiales, basura, etc.

